

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION
NUM. UNO DE SANLUCAR LA MAYOR

*EDICTO sobre cédula de notificación.
(PP. 2381/97).*

Número 351/94 LU. Procedimiento: Artículo 131 L.H. De Banco Central Hispanoamericano, S.A., Procurador Sr. García Paúl, Fernando contra Panificadora Herca 85, S.A. Procurador/a Sr/a.

En el procedimiento de referencia se ha dictado la resolución del tenor literal siguiente:

Providencia Juez doña Ana Isabel Martín Valero.

En Sanlúcar la Mayor, a diez de julio de mil novecientos noventa y siete.

Dada cuenta; el anterior escrito junto con exhorto, presentado por el Procurador Sr. García Paul, y comunicación recibida, únase a los autos de su razón y llévase a efecto la notificación que viene acordada a los fines de la Regla 12 del art. 131 de la L.H. a la entidad demandada Panificadora Herca 85, S.A. en el domicilio señalado en la escritura de constitución de hipoteca, verificándose dicha notificación a la persona que se hallare en dicho lugar o por cédula a cualquier vecino, y asimismo llévase a efecto la expresada notificación por medio de edictos que se publicarán en el BOJA, librándose para ello los oportunos despachos, que se entregarán al Procurador actor para que cuide de su cumplimiento, haciéndose saber a Panificadora Herca 85, S.A., que en el día 11 de diciembre de 1996 se celebró tercera subasta de los bienes hipotecados siguientes: Urbana, inscrita en el Registro de la Propiedad de Sanlúcar la Mayor, al tomo 1.651, libro 212, folio 136, finca núm. 6.408, habiéndose ofrecido como mejor postura la de 117.768.816 ptas. realizado por Banco Central Hispanoamericano, S.A. y como quiera que la misma es inferior al tipo de la segunda subasta, se le hace saber el precio ofrecido a los efectos establecidos en la regla 12.ª del art. 131 de la L.H., es decir, para que en el término de nueve días pueda mejorar la postura ofrecida, por sí o por tercero autorizado, mediante ingreso en la cuenta de este Juzgado en el BBV núm. 3993000018035194, debiendo consignar en ambos casos, una cantidad igual por lo menos, al veinte por ciento del tipo que sirvió de base para la segunda subasta.

En cuanto a la comunicación recibida, en su momento se informará.

Lo acuerda y firma S.S.ª; doy fe.

El/La Juez, El/La Secretario.

Y como consecuencia del ignorado paradero de Panificadora Herca 85, S.A., se extiende la presente para que sirva de cédula de notificación.

Sanlúcar la Mayor, a diez de julio de mil novecientos noventa y siete.- El/La Secretario.

JUZGADO DE LO SOCIAL NUM. UNO DE
MOSTOLES

EDICTO.

Doña Rosa María de Paz Gómez, Secretaria del Juzgado de lo Social número uno de Móstoles.

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 20/95 se siguen los presentes autos sobre despido a instancia de don Tomás Arenas Hungría y tres más, contra la empresa Mercland Europea, S.A., y Antonio Fuentes Cuesta, en cuyo procedimiento se dictó la siguiente:

Providencia Magistrada-Juez.

Sra. Segura Rodríguez.

Móstoles, 12 de junio de 1996

Por recibido el anterior mandamiento procedente del Registro de la Propiedad de San Fernando (Cádiz), se acuerda el embargo de la finca núm. 15.512 que figura en el mismo a nombre del ejecutado y otros. Requierase a los actores a fin de que aporten a este Juzgado DNI de los mismos, estado civil y, en su caso, DNI de las esposas, y una vez hecho, librese mandamiento al Registro de la Propiedad con el objeto de que proceda a la anotación del embargo trabado.

Lo manda y firma S. S.ª, doy fe.

Y para que conste y sirva de notificación a la empresa Mercland Europea, S.A., y a Antonio Fuentes Cuesta, que se encuentran en ignorado paradero, así como para su inserción en el tablón de anuncio de este Juzgado y publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid y de Andalucía, haciéndoles saber al mismo, que las restantes notificaciones que hayan de efectuarse se le harán en estrados en la forma legalmente establecida, expido el presente en Móstoles, a trece de junio de 1997.- Secretario Judicial.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

*RESOLUCION de 22 de julio de 1997, del Instituto Andaluz de la Mujer, por la que se amplía plazo de licitación de contrato de asistencia técnica.
(PD. 2446/97).*

Por Resolución de 27 de junio de 1997 (BOJA núm. 77 de 5.7.97) se hizo público el concurso por el pro-

cedimiento de licitación abierto para la adjudicación del expediente 3/97 «Contrato de Asistencia Técnica: Evaluación del Proyecto OPEM».

Por la presente se amplían los plazos de licitación que quedan establecidos en:

a) Fecha límite de entrega imposición del envío: Hasta las 14 horas del día 10 de septiembre de 1997.

b) Apertura de ofertas:

- Entidad: Mesa de Contratación del Instituto Andaluz de la Mujer.

- Domicilio: C/ Alfonso XII, 52.

- Localidad: Sevilla.

- Fecha y hora: La Mesa de Contratación, el 17 de septiembre de 1997 a las 10,30 horas, calificará la documentación presentada y publicará a continuación en el tablón de anuncios de este Organismo el resultado de la misma, a fin de que los licitadores afectados conozcan y subsanen, dentro del plazo que se indique, los defectos materiales observados en la documentación.

c) Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación, en acto público, a las once horas del día 19 de septiembre de 1997, en la sede del Instituto Andaluz de la Mujer en la dirección ya indicada.

Sevilla, 22 de julio de 1996.- La Secretaria General, Isabel Liviano Peña.

RESOLUCION de 22 de julio de 1997, del Instituto Andaluz de la Mujer, por la que se anuncia concurso por el procedimiento de licitación abierto, para la adjudicación de contrato de asistencia técnica. (PD. 2447/97).

1. Entidad Adjudicadora.

a) Organismo: Instituto Andaluz de la Mujer.

b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación.

c) Número de expediente: 6/97.

2. Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: Campaña de conciliación entre la vida laboral y familiar de mujeres y hombres.

b) Lugar de ejecución: Comunidad Autónoma de Andalucía.

c) Plazo de ejecución: 3 meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación.

Importe total: Cuarenta y dos millones setecientos mil (42.700.000) pesetas.

5. Garantía.

Provisional: Ochocientos cincuenta y cuatro mil (854.000) pesetas.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Sección de Contratación del Instituto Andaluz de la Mujer.

b) Domicilio: C/ Alfonso XII, 52, 41002 Sevilla.

c) Teléfono: (95) 490.48.00.

d) Telefax: (95) 490.83.93.

e) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta la fecha de presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista: Grupo III; Subgrupo 3; Categoría: D.

8. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de entrega o imposición del envío: Hasta las 14 horas del día 15 de septiembre de 1997.

b) Documentación a presentar: La señalada en la cláusula octava del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1.ª Entidad: Registro General del Instituto Andaluz de la Mujer.

2.ª Domicilio: C/ Alfonso XII, 52.

3.ª Localidad y Código Postal: 41002-Sevilla.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses a contar desde la apertura de las proposiciones.

e) Admisión de variantes: No procede.

9. Apertura de ofertas.

a) Entidad: Mesa de Contratación del Instituto Andaluz de la Mujer.

b) Domicilio: C/ Alfonso XII, 52.

c) Localidad: Sevilla.

d) Fecha y hora: La Mesa de Contratación, el día 17 de septiembre de 1997 a las 10,30 horas, calificará la documentación presentada y publicará a continuación en el tablón de anuncios de este Organismo el resultado de la misma, a fin de que los licitadores afectados conozcan y subsanen, dentro del plazo que se indique, los defectos materiales observados en la documentación.

e) Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación, en acto público, a las once horas del día 19 de septiembre de 1997, en la sede del Instituto Andaluz de la Mujer en la dirección ya indicada.

10. Gastos del anuncio: El presente anuncio y demás gastos de difusión del concurso serán por cuenta del adjudicatario.

11. Fecha del envío del anuncio al Diario Oficial de las Comunidades Europeas: 23.7.97.

Sevilla, 22 de julio de 1997.- La Secretaria General, Isabel Liviano Peña.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCION de 8 de julio de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia adjudicación del contrato de servicio que se cita. (SEC.9/97).

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Agricultura y Pesca.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.

c) Número de expediente: SEC.9/97.

2. Objeto del contrato.

a) Objeto del contrato: Servicios.

b) Descripción del objeto: Servicios para la adecuación del sistema de calidad de la red de laboratorios agroalimentarios y estaciones de viticultura y enología.

c) Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y fecha de publicación del anuncio de licitación: 51, de fecha 3 de mayo de 1997.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: Importe total: Nueve millones novecientos cincuenta mil (9.950.000) pesetas.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 23 de junio de 1997.

b) Contratista: Asecal, S.L.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: Nueve millones novecientos mil (9.900.000) pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 94, punto 2, de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 8 de julio de 1997.- El Secretario General Técnico, Carlos Alvarez Ramos.